

memoria 2024

COPESCAN

COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SOCIAL DE CANTABRIA

Contenido:

01 El colegio y las personas colegiadas

02 Plan de trabajo

03 Vocalía de formación

04 Vocalía de comunicación

05 Economía

06 Vocalía de ética y deontología

07 Procedimientos informativos y sancionadores

08 Órganos de participación



01 El colegio y las personas colegiadas

En esta Asamblea General y, en esta nueva edición de nuestra memoria anual, me complace presentarme como nueva presidenta del Colegio Profesional de Educación Social de Cantabria.

Este relevo en la presidencia se produce tras la dimisión, por motivos personales, de la anterior presidenta, Ana Pérez Rivas. Quiero comenzar expresándole mi más sincero reconocimiento y agradecimiento por su valioso trabajo, compromiso y, dedicación al frente del Colegio durante su mandato. Su gestión ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de nuestra profesión y del Colegio.

Asumo este cargo con responsabilidad, ilusión y, un firme compromiso con todas las personas colegiadas. Nuestra misión seguirá siendo la defensa de la profesión, la mejora continua de los servicios que ofrecemos y, el impulso de un colegio más participativo, transparente y, alineado con los desafíos de nuestro tiempo.

Esta memoria recoge el trabajo realizado durante el último ejercicio y, sirve también como punto de partida para seguir construyendo, con la colaboración de todos y todas, un colegio más sólido, útil y representativo.

Gracias por la confianza.

Irene Maestro

Presidenta de COPESCAN



Junta de gobierno

Este año 2024 se ha producido un cambio significativo en la junta directiva de COPESCAN, en la reunión de junta del día 21 de junio la presidenta Ana Pérez Rivas presentó su dimisión por motivos personales. Desde los inicios de COPESCAN, en el ya lejano 2017, Ana había sido la representante del Colegio, por lo que las personas de la junta y las personas colegiadas le agradecen enormemente su labor.

La presidencia queda, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de COPESCAN, en manos de la vicepresidenta Irene Maestro Gallardo.



La junta de gobierno de COPESCAN
queda constituida de la siguiente manera:

Irene M. Presidenta

Oscar L. Tesorero

Mercedes L. Secretaria

Desirée S. Vocal de Formación

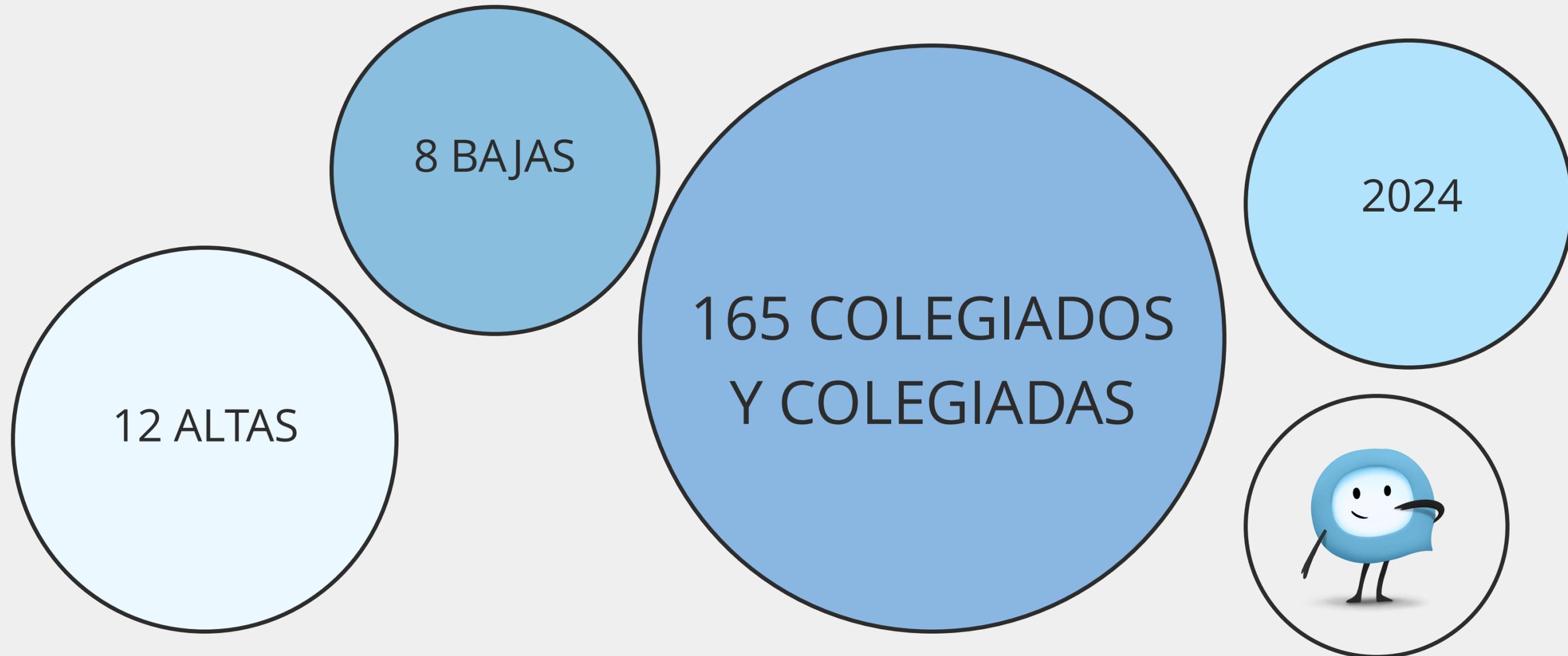
Sara P. Vocal de Educación

Laura F. Vocal de comunicación

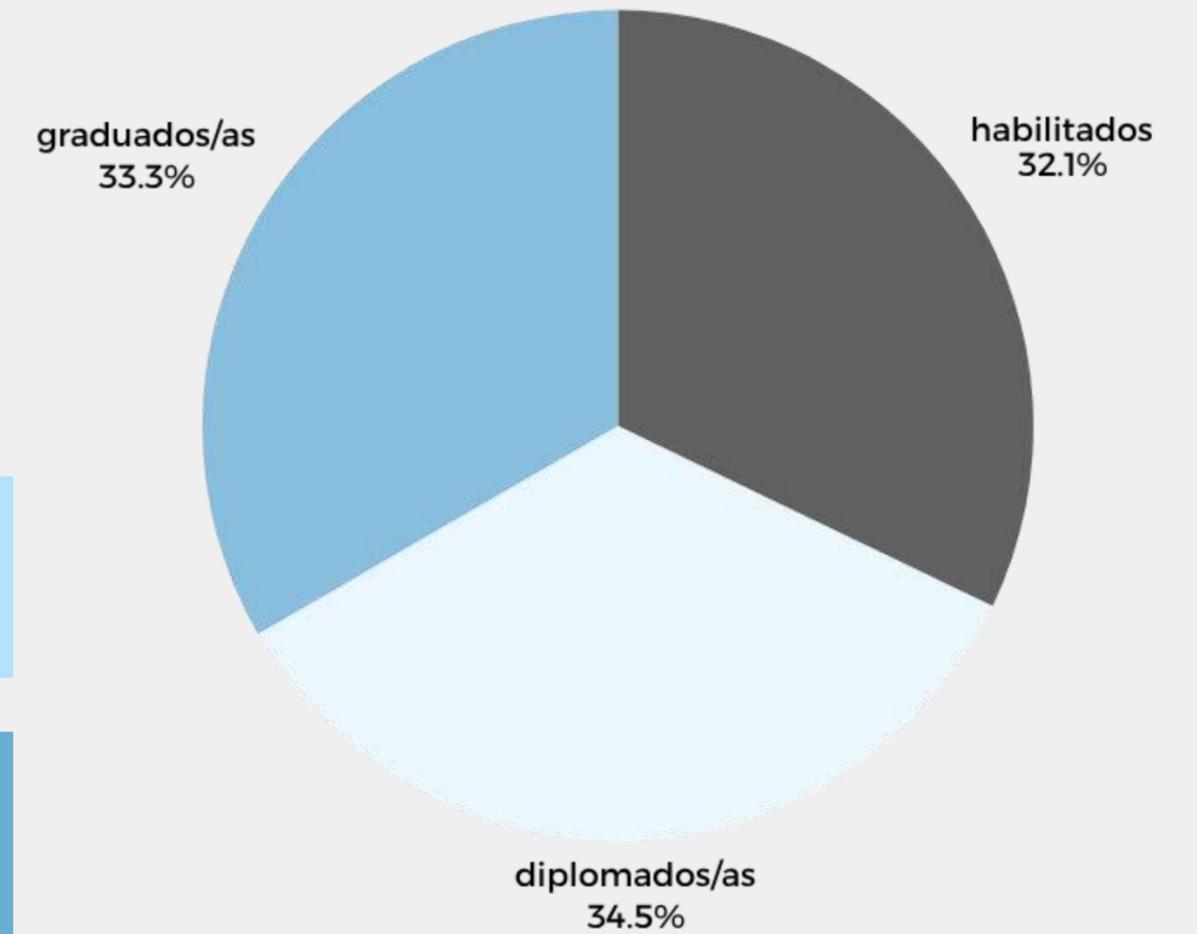
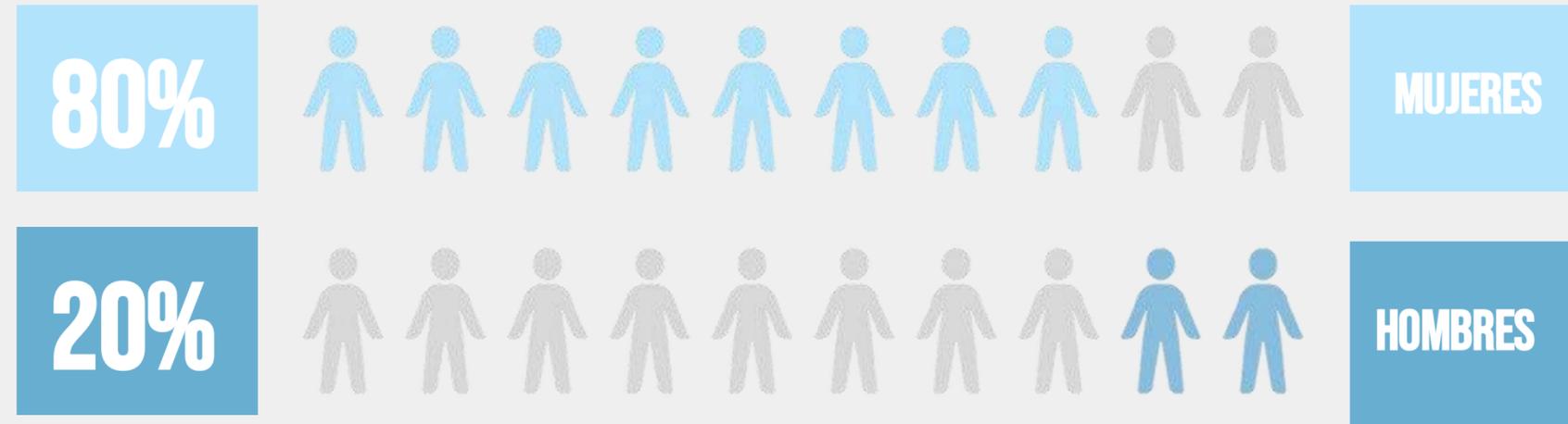
Carmen G. Vocal de apoyo



Evolución del 2024



El colegio



02 Plan de trabajo



Plan de trabajo

OBJETIVOS DEL 2024

- Separación de la categoría de Educación Social en el Gobierno de Cantabria.
- Ocupación de las plazas de Educación Social en Sanidad.
- Defensa de la profesión y las/os profesionales de la Educación Social
- Plazas de Educación Social en el Ayuntamiento de Astillero.
- Fomentar la formación continua.

OBJETIVOS DEL 2024

Separación de la categoría de Educación Social en el Gobierno de Cantabria.

Tras varios años de reuniones con distintos contactos institucionales, desde el Colegio hemos solicitado la separación de las categorías de Maestro/a y Educador/a Social. En cada uno de estos encuentros hemos transmitido con claridad que ambas profesiones tienen ámbitos de actuación diferenciados y, por tanto, deberían contar con Ofertas Públicas de Empleo (OPE) separadas.

Finalmente, este año se ha conseguido:

- El 4 de septiembre de 2024 se publica en el BOC los programas exigibles en los procesos selectivos para el acceso a Cuerpos, Escalas y, en su caso, Especialidades de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la cual ya aparece la categoría: CUERPO DE DIPLOMADOS Y TECNICOS MEDIOS ESPECIALIDAD EDUCACIÓN SOCIAL
- El 12 de noviembre 2024 se publica en el BOC, la OPE, a la cual solamente se pueden presentar las personas con el título de: Diplomado o Grado en Educación Social.

OBJETIVO CONSEGUIDO



Defensa de la profesión y las/os profesionales de la Educación Social

Plazas de Educación Social en el Ayuntamiento de Astillero.

El 23 de febrero de 2024 se hizo pública la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santander, en relación con la demanda interpuesta por el Colegio Profesional de Educación Social de Cantabria (COPESCAN), sobre la plaza de personal laboral de Educador/a Social, del grupo C1 nivel 22, del Ayuntamiento de Astillero.

La sentencia declara que el puesto de trabajo con la denominación de Educador/a Social debe ser clasificado, a todos los efectos legales, como Grupo/Subgrupo A-A2 nivel 24. Sin embargo, también establece que será la propia Administración quien decida: o bien clasificar el puesto como A-A2 nivel 24 manteniendo la denominación de Educador/a Social, o bien mantener la clasificación como C1 nivel 22, cambiando la denominación del puesto.

El Pleno del Ayuntamiento de Astillero, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2024, acordó modificar la denominación del puesto de trabajo de Educador/a Social en su plantilla de personal laboral, pasando a denominarse Mediador/a Social.

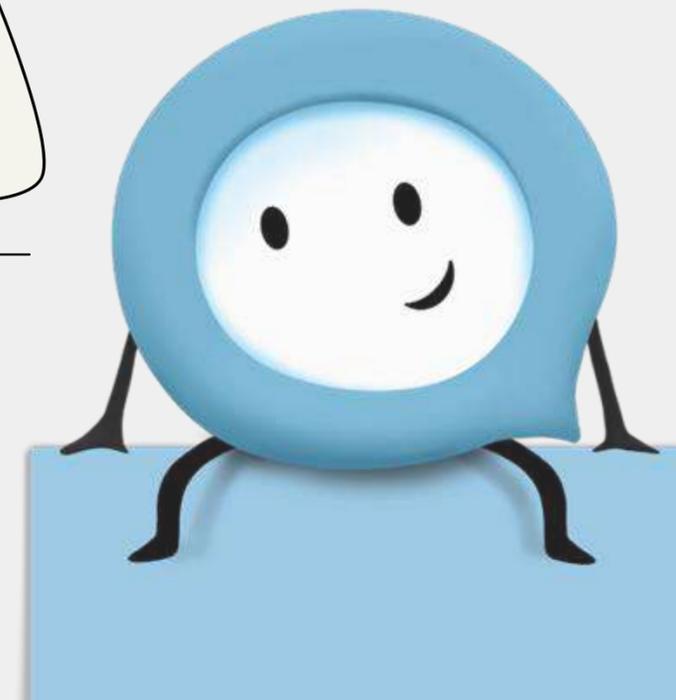
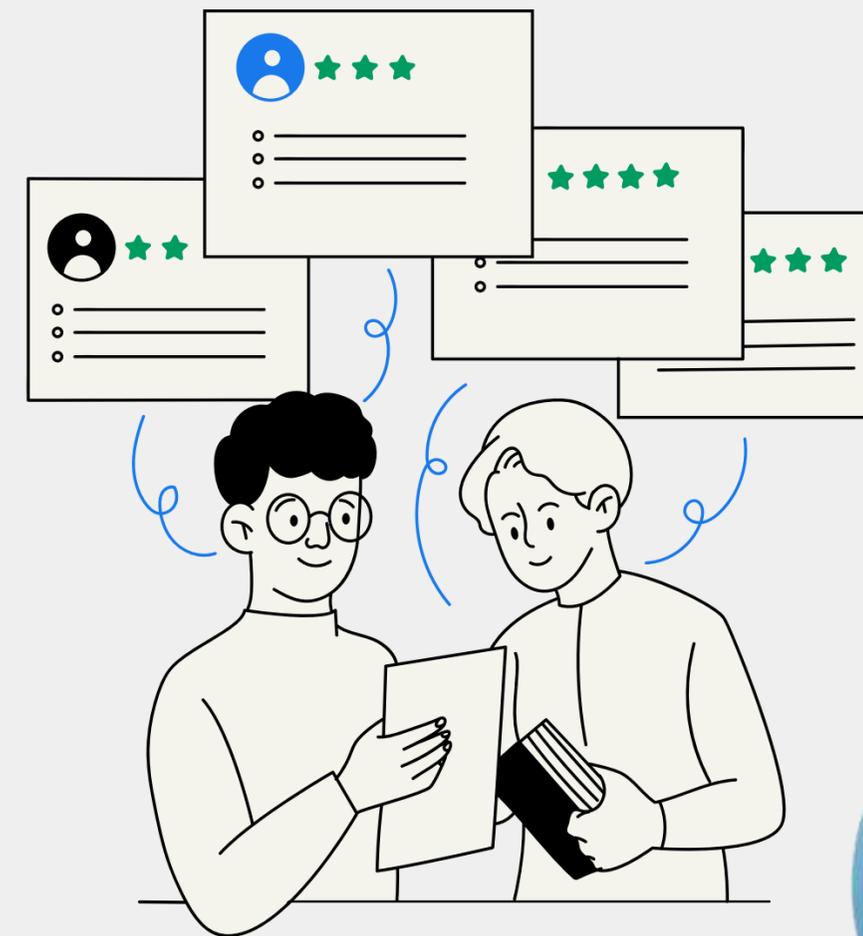
Desde COPESCAN valoramos positivamente esta sentencia, ya que ratifica que el ejercicio profesional de la Educación Social debe corresponder a personas con formación universitaria específica y, que los puestos deben clasificarse en el grupo A2.

Seguiremos trabajando para que el Ayuntamiento cree nuevamente una plaza de Educador/a Social conforme a lo establecido legal y profesionalmente. No cejaremos en este objetivo.



Ocupación de las plazas de Educación Social en Sanidad

Desde la creación, en diciembre de 2017, de la categoría de Técnico/a Medio en Educación Social en el ámbito sanitario, desde COPESCAN se han mantenido numerosas reuniones con el objetivo de que dicha categoría sea ocupada por profesionales titulados en Educación Social. En 2024, con el cambio de Gobierno, se retomaron los encuentros con la Consejería de Sanidad para seguir avanzando en esta reivindicación. Aunque este objetivo aún no se ha alcanzado, seguiremos trabajando con firmeza para lograrlo.



reuniones con otras instituciones

El 10 de diciembre el COPESCAN se reunió con la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, también asistieron la Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS), Dña. María del Carmen Arce de la Torre; el Director General de Dependencia, Atención Sociosanitaria y Soledad no deseada, D. Eduardo Miguel Rublacaba Pérez y la Directora General de Inclusión Social, Familias e Igualdad, Dña. Tamara González Sainz, entre otras cuestiones se trató la necesidad del/a profesional de la Educación Social en el Centro 24h, Las Marzas, así como la implementación de la categoría de Educación Social en otros ámbitos.

El 1 de marzo reunión con el Consejero de Salud de Cantabria, D. Cesar Pascual, para tratar la situación de la categoría Técnico Medio – Educador/a Social en la sanidad cántabra.

El 27 de julio el COPESCAN mantuvo reunión con la Directora de Función Pública de Cantabria, Dña. Isabel Barragán Bohigas, informándonos que en las siguientes OPEs las plazas para la categoría de Técnico de Grado Medio – Educador Social serán exclusivas para dicha formación.

El 2 de Agosto, reunión con el Subdirector de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa del S.C.S, D. Juan Ramón Artigas, COPESCAN solicita información del proceso de la categoría Técnico Medio – Educador/a Social en sanidad.

Asistencia a jornadas y eventos

El 25 de febrero asistencia a la Asamblea ordinaria del Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales en Sevilla

El 6 de abril asistencia por el 20 aniversario del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla- La Mancha, celebrado en Toledo.

El 15 de mayo asistencia a la Jornada formativa para profesionales, celebrada por la Unidad de Violencia de Género de la Delegación del Gobierno.

El 17 de junio se acudió a la Biblioteca Central, donde se impartió la ponencia “La prostitución: No es sexo, no es trabajo. Es explotación y mercantilización del ser humano”

El 14 de agosto se acudió al Centro Hospitalario Padre Menni, a la asistencia al IX edición Premio Salud Mental, otorgado al Dr. Luis Rojas Marcos (psiquiatra) por su trayectoria profesional.

El 19 de Septiembre asistencia a la jornada organizada por la Asociación Nueva vida con motivo del día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas , desarrollada en el Parlamento de Cantabria.

El 23 de septiembre, asistencia a la jornada Salud cerebral: Nunca es pronto ni tarde para prevención de la demencia.

El 11 de octubre, asistencia al Seminario extraordinario: Libro Blanco en Educación Social. Extensión universitaria (UNED)

El 17 de octubre, acudimos a la conferencia inaugural del máster de formación permanente en protección a la infancia y adolescencia organizado por la UC (Universidad De Cantabria).“Explotación sexual infantil y adolescente,internet, pornografía y otros factores de riesgo”.

El 20 de noviembre el COPESCAN ha acudido a la apertura del curso académico 2024/2025 de la UNED, con la satisfacción de comprobar que el Grado de Educación Social es la tercera formación mas demandada en la UNED Cantabria.

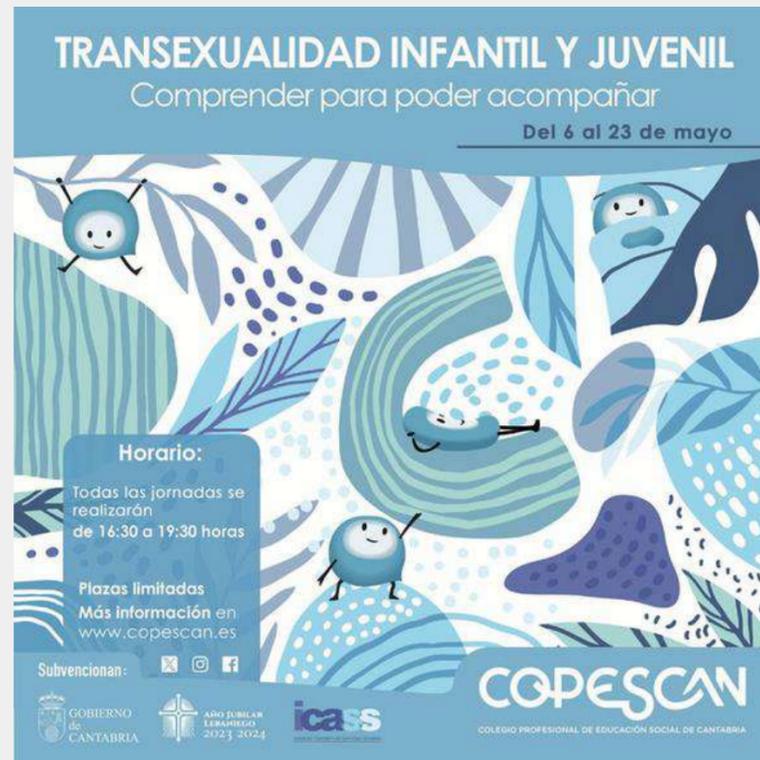
Los días 23,24 y 25 de octubre, acudimos a las Jornada sobre trata y explotación sexual organizada por el Ayuntamiento de Santander, en el centro de igualdad.

El 28 de octubre, visita a las instalaciones de la Cocina Económica, donde nos presentan los programas que realizan a favor de las personas en riesgo de exclusión social y, la apuesta por la contratación de profesionales de la Educación Social.

03 Vocalía de formación

Como cada año, y gracias a la aportación económica que el Gobierno de Cantabria a través del ICASS, ponemos a disposición de las/os profesionales de la Educación Social, las formaciones que son necesarias para el desarrollo de sus funciones laborales.





Transsexualidad infantil y juvenil. Comprender para Acompañar

La psicóloga Beatriz Server abre, en el mes de mayo, el periodo formativo de COPESCAN. Con un curso orientado a conocer los procesos y fases por los que pasan los jóvenes que se sienten transgénero. Además, Beatriz ha puesto a disposición de las/os profesionales de la educación social, la legalidad presente en esta materia y metodología de intervención

Playterapia

En el mes de Junio y de la mano de Ramón Alsina se pone en marcha por segunda vez en COPESCAN la formación de PLAYTERAPIA.

Objetivos de la formación:

Tener una buena base para acompañar desde un enfoque sistémico.

Aprender a utilizar los muñecos en sesión individual o familiar.

Ampliar la mirada como acompañante.

Reconocer patrones familiares inconscientes.

Comprender dinámicas de relación.

Resolución positiva de conflictos.

Exploración de imágenes de solución.



Proyecto educativo individualizado



Creímos necesario dar a conocer esta herramienta esencial para cualquier educador/a social. La formación se centró en :

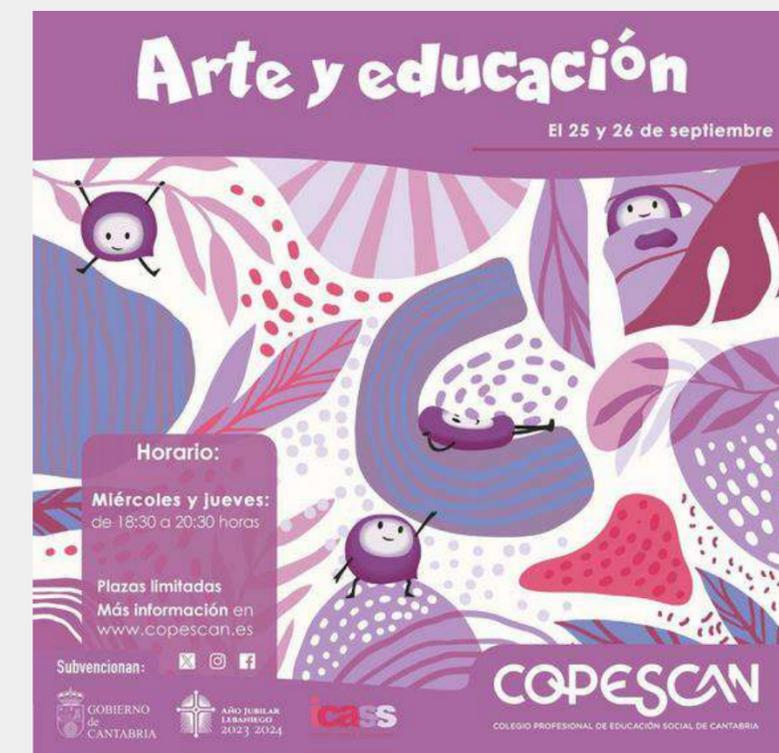
- Conocer y profundizar en la utilización del Proyecto Educativo Individualizado (PEI).
- Dotar a las/los profesionales de herramientas básicas de intervención.
- Proporcionar formación e información de calidad para realizar intervenciones socioeducativas de calidad.

Arte y educación social

En los días 25 y 26 de Septiembre, pusimos en marcha dos jornadas para acercar la metodología del arte a la Educación Social.

Aprendimos a usar el arte como una herramienta de intervención. Aprendimos a fomentar la creatividad y el diseño, dentro de contextos educativos y sociales.

Y, a usar el arte como una herramienta más para lograr el cambio social



Proyecto de investigación

Durante el año 2024, se ha dado continuidad al proyecto de investigación centrado en las personas mayores. En esta fase, se ha puesto un mayor énfasis en conocer sus prioridades respecto al lugar en el que desean seguir residiendo a medida que envejecen y, requieren más apoyos o recursos para su vida diaria.

Se ha recopilado información sobre las opiniones y deseos de las personas mayores, en relación con su lugar de residencia y, con quién desean vivir. Asimismo, se ha recabado información sobre los recursos habitacionales actualmente disponibles en nuestra sociedad, tanto públicos como privados, así como los requisitos de acceso a los mismos.



Día de la Educación Social



Celebramos un lluvioso día de la Educación Social, recibimos a Jaime Serdio subdirector de Infancia, Adolescencia y Familia para entregar los premios del concurso de fotografía. Contamos con la visita de Zulema Gancedo, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santander y, con la participación de las asociaciones ASCASAM, Buscando Sonrisas, ALEGA Y AMARA. Pasamos una estupenda mañana poniendo en común visiones sobre la profesión y, visualizando el trabajo de las/os profesionales de la Educación Social.



Concurso de fotografía



04 Vocalía de comunicación





Comunicación

Las redes sociales se han convertido en nuestro principal canal de comunicación con las personas colegidas.

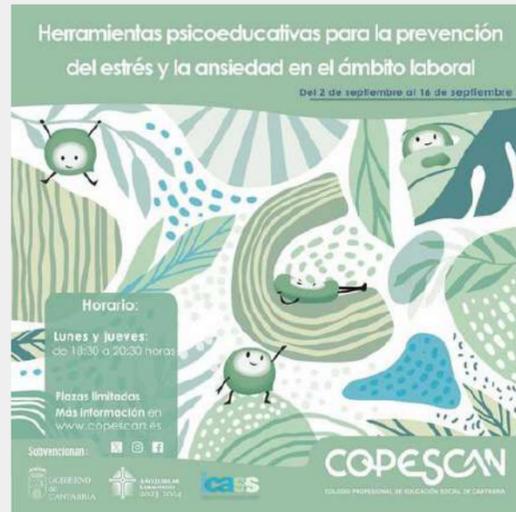
Nuestras redes principales de difusión son: facebook, la red social X, instagram y whatsapp.

¿Como usamos las redes sociales?

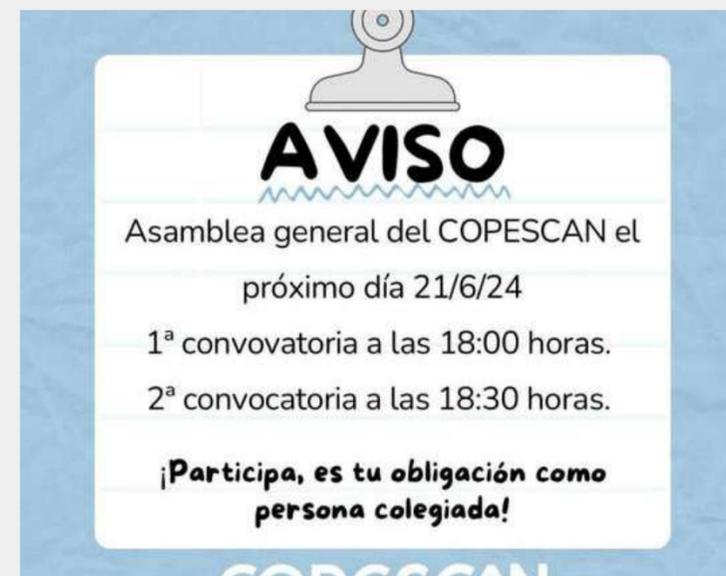
- Difusión de aspectos relacionados con el funcionamiento de la oficina de COPESCAN, como por ejemplo cambios de horarios, vacaciones o, aspectos similares,
- Comunicados oficiales del Consejo General o de COPESCAN especialmente relevantes.
- Recomendaciones de series, películas, libros o juegos, bien para lograr una formación continua de las/os profesionales o, como herramientas para el uso en intervenciones socioeducativas.
- Difusión de la asistencia de representantes de colegio a actos oficiales o, significativos
- Informaciones de formaciones propias o, ajenas, que nos parecen especialmente interesantes o pertenecientes a nuestros colaboradores.

Y, en menor medida, usamos el correo electrónico.

Difusión de nuestras formaciones



Informaciones sobre el colegio



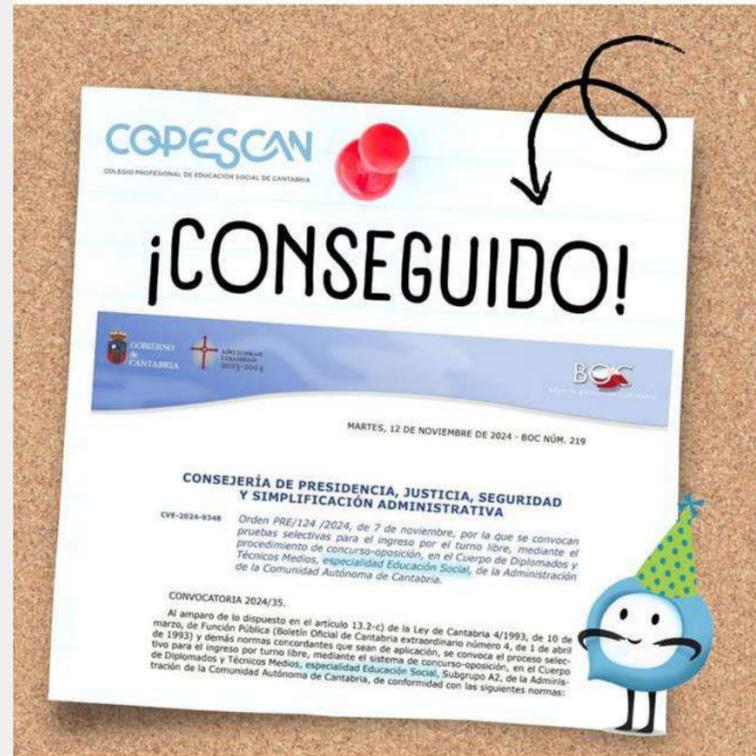
Actos en los que participamos



Recomendaciones



Comunicados



Manifiesto del CGCEES por el Día Mundial de la Salud Mental

En el Día Mundial de la Salud Mental, el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, se une a las personas, familias, grupos, administraciones y colectivos para reflexionar y reivindicar una sociedad más inclusiva, solidaria y consciente de aquellos desafíos que enfrentan las personas con problemas de salud mental. Este 10 de octubre, nos anima a pensar en el bienestar emocional y en el bienestar psicológico de toda la ciudadanía, y una llamada a la acción para las administraciones y profesionales de la Educación Social. Nuestra labor profesional está unida a la promoción de una salud mental plena, no solo como ausencia de trastornos, sino plena de capacidades y potencialidades.

Pese a su importancia, la salud mental queda relegada en las políticas y discursos públicos. Quienes la padecen se enfrentan a barreras que excluyen de una integración completa, restando participación en la vida social, cultural, educativa, participativa, laboral, agravando de este modo su vulnerabilidad. El estigma, el desconocimiento y los posibles prejuicios multiplican las dificultades para esa integración.

Actualmente, después de haber pasado la pandemia y la crisis que vino después, se han incrementado los problemas de salud mental incrementando el estrés, la incertidumbre y la inseguridad en amplios sectores de población, especialmente en quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Por tanto, es necesario fortalecer sistemas de apoyo psicosocial que permitan a las personas que la padecen una atención integral, accesible y respetuosa, con los derechos que les corresponden.

Nuestra labor profesional, en un equipo interdisciplinar, juega un papel clave. Desde la prevención, acompañamiento, construcción de redes de apoyo, orientación, empoderamiento, promoción de la autonomía, hasta la sensibilización a la comunidad.

Este Consejo reclama políticas que aborden la salud mental, incrementando los recursos en aquellos colectivos vulnerables, desde un enfoque interdisciplinar, que involucre diferentes ámbitos (salud, educación, empleo, servicios sociales), en todos los tramos edad, inclusiva, accesible y digna. Solo desde un trabajo conjunto, avanzaremos a una sociedad más justa y equitativa donde la salud mental sea un derecho inalienable y un pilar fundamental del bienestar de la ciudadanía.

Manifiesto del CGCEES por el Día Mundial de la Salud Mental

En el Día Mundial de la Salud Mental, el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, se une a las personas, familias, grupos, administraciones y colectivos para reflexionar y reivindicar una sociedad más inclusiva, solidaria y consciente de aquellos desafíos que enfrentan las personas con problemas de salud mental. Este 10 de octubre, nos anima a pensar en el bienestar emocional y en el bienestar psicológico de toda la ciudadanía, y una llamada a la acción para las administraciones y profesionales de la Educación Social. Nuestra labor profesional está unida a la promoción de una salud mental plena, no solo como ausencia de trastornos, sino plena de capacidades y potencialidades.

Pese a su importancia, la salud mental queda relegada en las políticas y discursos públicos. Quienes la padecen se enfrentan a barreras que excluyen de una integración completa, restando participación en la vida social, cultural, educativa, participativa, laboral, agravando de este modo su vulnerabilidad. El estigma, el desconocimiento y los posibles prejuicios multiplican las dificultades para esa integración.

Actualmente, después de haber pasado la pandemia y la crisis que vino después, se han incrementado los problemas de salud mental incrementando el estrés, la incertidumbre y la inseguridad en amplios sectores de población, especialmente en quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Por tanto, es necesario fortalecer sistemas de apoyo psicosocial que permitan a las personas que la padecen una atención integral, accesible y respetuosa, con los derechos que les corresponden.

Nuestra labor profesional, en un equipo interdisciplinar, juega un papel clave. Desde la prevención, acompañamiento, construcción de redes de apoyo, orientación, empoderamiento, promoción de la autonomía, hasta la sensibilización a la comunidad.

Este Consejo reclama políticas que aborden la salud mental, incrementando los recursos en aquellos colectivos vulnerables, desde un enfoque interdisciplinar, que involucre diferentes ámbitos (salud, educación, empleo, servicios sociales), en todos los tramos edad, inclusiva, accesible y digna. Solo desde un trabajo conjunto, avanzaremos a una sociedad más justa y equitativa donde la salud mental sea un derecho inalienable y un pilar fundamental del bienestar de la ciudadanía.





05 Economía

Los ingresos de los que dispone COPESCAN provienen de las cuotas de las personas colegiadas, así como de las figuras complementarias. Dicho ingreso se complementa con una subvención nominativa que nos adjudica el ICASS para realizar formación desde el colegio.

El precio de la cuota se ha mantenido en 120€ anuales, así como 50€ de cuota de alta para las altas nuevas. Estas cuotas están parcialmente bonificadas a través de un convenio firmado en el año 2024 con el banco Sabadell, que, cumpliendo una serie de condiciones particulares por parte de las nuevas personas colegiadas, puede tener ciertos bonos.

La Junta Directiva es voluntaria y no recibe ningún tipo de remuneración por su trabajo.

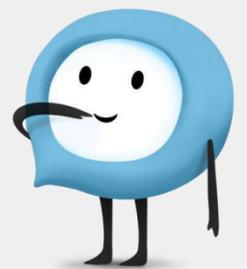
En el capítulo de ingresos, en el año 2024, las cuotas de colegiadas/os han tenido una cifra similar al año 2023, con una cifra por encima de los 18.800€. En cuanto a la subvención, como los últimos años, ha sido de 13.500€, aunque este año se ha visto aminorada por una devolución de casi 3.000€ que hemos tenido que hacer por no haber gastado toda la devolución en el año 2023. Aunque esta devolución debería haberse computado en el ejercicio 2023, por las fechas de devolución se computa en el 2024, repercutiendo de forma negativa en el ejercicio actual.

Legales derivadas del gasto en formación (y sus derivados, que imputamos a la subvención del ICASS) fue aproximadamente de 10.500 € (lo que ocasionó la devolución de casi 3.000 euros en este ejercicio en la subvención), pero este año hemos gastado los 13.500, suponiendo un incremento del 30% con respecto al año anterior.

La partida de sueldos y salarios se ha visto incrementada en casi un 10%, debido a la subida del convenio. De la misma forma hemos visto incrementada la partida de servicios profesionales independientes en un 22%, debido a el incremento de los costes de la formación y, los costes legales derivados del litigio con el Ayuntamiento de Astillero que son cercanos a los 1.600 €.

Por otro lado, la partida de otros servicios se ha visto incrementada en un 45% debido principalmente a la compra de merchandising, los gastos asociados al cambio de presidencia, así como los gastos del día de la Educación Social.

Con todo esto, con los 3.000 € de devolución de la subvención del año anterior, el incremento de las nóminas, los costes legales, el merchandising y, los costes de cambio de presidencia, cerramos el año con un resultado de -5.393,12€.



CUOTA COLEGIAL
120 EUROS AL AÑO

SUBVENCIÓN NOMINATIVA
DEL ICASS PARA LA
REALIZACIÓN DE LA
FORMACIÓN
13.500 €

MANTENIMIENTO ECONOMICO

CUOTA DE ALTA
50 EUROS

TRASLADOS DE
EXPEDIESTES
20 EUROS



GASTOS		INGRESOS	
Gastos de personal (sueldos y Seguridad Social)	7.977,45€	Prestaciones de servicios	1.750,00€
Prestaciones de Servicios	1.750,00€	Cuotas de personas colegiadas	18.864,30€
Arrendamiento	4.356,00€	Subvención Gobierno de Cantabria	10.591,61€
Cuotas de personas colegiadas	18.864,30€		
Servicios profesionales independientes (formadores y gastos de abogado)	14.097,64€		
Subvención Gobierno de Cantabria	10.591,61€		
Suministros (luz y agua)	333,40€		
Gastos bancarios y prima de seguros	757,32€		
Gastos publicitarios	413,86€		
Protección de datos	361,43€		
Gestoría	1.437,48€		
Imprenta	150,00€		
Gastos y mantenimiento web y, gastos informáticos	522,37€		
Libros	500,65€		
Cuota anual del CGCEES	1.441€		
Gastos derivados del día de la Educación Social	231,31€		
Teléfono e internet	558,77€		
Correos	131,80€		
Gastos de la oficina	308,07€		
Ventanilla única	448,91€		
Gastos de representación	302,40€		
Reemplazo consumibles oficina	141,00€		
Sudaderas de COPESCAN	998,25€		
Gastos derivados de los viajes del Consejo	465,36€		
	35.934,73€		31.205,91€



Firma de convenio con el Sabadell

El pasado 13 de junio firmamos un acuerdo con el Banco Sabadell, en el cual se establece una vía de colaboración entre ambas entidades. El objetivo de dicho acuerdo es facilitar unas condiciones especiales para nuestras personas colegiadas que quieran trabajar con el Banco Sabadell.

Las personas colegiadas que abran una cuenta con el Sabadell tendrán a su disposición diferentes ventajas que se pueden conocer a través de nuestra página web.



06 Vocalía de ética y deontología

- ***Asturias Cocina Económica***

Nuestros compañeros de profesión y colegiados de COPESCAN, solicitaron nuestra colaboración para el reconocimiento de su categoría profesional. Profesionales con más de 20 años de experiencia en la Cocina económica. Desde COPESCAN se certificó su habilitación y colegiación y, se instó al reconocimiento de su categoría como Educadores Sociales.

- ***Ayuntamiento de Astillero***

Continuamos con el proceso judicial con este ayuntamiento, por el que COPESCAN solicita que esa plaza tenga una categoría de A2 como le corresponde. En Febrero se publica la sentencia.

- ***Instrucción del ICASS***

El Instituto Cántabro de Servicios Sociales difunde entre su plantilla una instrucción por la cual los Educadores y Educadoras sociales entran a formar parte de los equipos de evaluación de los distintos centros territoriales de infancia, adolescencia y familias. Ante la discrepancia de psicólogos y trabajadores sociales, COPESCAN realiza un escrito justificando la necesidad y pertinencia de las/os profesionales de la Educación Social dentro de los equipos de evaluación. Se manda por registro a la Secretaria General de Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad y a la dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

07 Expedientes informativos y sancionadores

El COPESCAN, a través de la atención a las personas consumidoras y usuarias, no ha recogido en 2024 ninguna reclamación o denuncia de las personas consumidoras y usuarias de servicios profesionales.



08 Órganos de participación

COPESCAN sigue colaborando con:

- Consejo asesor de Servicios Sociales de Cantabria.
- Red de Apoyo a las Personas y Familias en Situación de Emergencia Social en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 1/07/2018, N.º 135).
- Consejo asesor en materia de adicciones del Servicio de Drogodependencias (Dirección Gral. De Salud Pública).
- Instituto Español de Formación Social (INEFSO).
- Unión de Consumidores (UCC).
- UNED Cantabria.
- Asociación de Terapeutas de Familias y Expertos Sistémicos de Cantabria (ASTEFAMCAN).
- Observatorio de igualdad del Gobierno de Cantabria
- Comisión de violencia de género.

Igualmente, dentro del Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales, COPESCAN forma parte de los grupos de trabajo:

- Comisión de envejecimiento saludable.
- Comisión de Educación Social en el sistema educativo.
- Comunicación entidades.
- Situación profesional y sociolaboral.



DONDE ESTAMOS

01

DIRECCIÓN: c/San Fernando,
nº22. Esc. dcha. 1º. oficina 11.
39010 Santander

02

TELÉFONO:
651 732 612

03

CORREO ELECTRÓNICO:
copescan@copescan.es

04

PÁGINA WEB:
www.copescan.es

05

REDES SOCIALES
FACEBOOK: Colegio
Profesional de Educación
Social de Cantabria
X: @copescan
INSTAGRAM: copescan

**¡Muchas
gracias!**

